
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES CELEBRADA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

Presidenta: Muy buenas tardes Diputadas y Diputados para dar inicio a la presente reunión de trabajo solicito amablemente al Diputado Secretario **José Braña Mojica**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión de Asuntos Municipales.

Secretario: Buenas tardes a todos, con su permiso Presidenta.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, presente.

El de la voz Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputado Luis René Cantú Galván, presente.

Diputada Linda Mireya Zúñiga González, se incorpora.

Diputada Nora Gómez González, justifica.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Secretario: Hay una asistencia de **5 integrantes**, en esta Comisión por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Diputado Secretario, habita cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio esta reunión se declara abierta la misma, siendo las **dieciséis horas con treinta y cinco minutos**, de este día **07 de diciembre del año 2022**.

Presidenta: Diputado Secretario tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día, por favor.

Secretario: Con todo gusto, Presidenta: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Ciudad Madero a suscribir un contrato con la empresa Publipuentes Tamaulipas S.A. de C.V., para el otorgamiento a título gratuito del uso de espacios para la exhibición de publicidad, por un término de 20 años, en el puente peatonal que será construido y donado en favor del municipio por la misma empresa. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Diputado Secretario. Una vez conocido el proyecto del orden del día solicito a quienes integran esta Comisión se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano. ¿Quiénes estén a favor?. Gracias Diputados.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidenta: A continuación procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de la acción legislativa que nos ocupa la cual propone autorizar al Ayuntamiento de Ciudad Madero a suscribir un contrato con la empresa Publipuentes Tamaulipas S.A. de C.V., para el otorgamiento a título gratuito del uso de espacios para la exhibición de publicidad, por un término de 20 años, en el puente peatonal que será construido y donado en favor del municipio por la misma empresa.

Presidenta: Expuesto lo anterior solicito al Diputado Secretario pregunte si alguien desea hacer uso de la voz y llevar el registro de las participaciones.

Secretario: ¿Alguien quiere hacer uso de la voz Diputados? La Diputada Alejandra Cárdenas, nada más.

Presidenta: Adelante Diputada.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Gracias. Compañeras y compañeros la iniciativa en estudio fue propuesta por el Ayuntamiento de ciudad Madero, Tamaulipas, al respecto me permito realizar las siguientes consideraciones. El artículo 51 fracción III señala que los ayuntamientos no podrán por ningún motivo contratar empréstitos, enajenar o gravar sus bienes inmuebles, así como celebrar contratos de diversa naturaleza a los señalados en esta fracción cuyo término exceda de un año sin aprobación de este Congreso. En ese sentido, la presente acción legislativa busca autorizar al Ayuntamiento de Ciudad Madero a suscribir un contrato con la Empresa Publipuentes Tamaulipas, S.A. de C.V. para un otorgamiento a título gratuito del uso de espacios para exhibición de publicidad por un término de 20 años en el puente peatonal que será construido y donado en favor del municipio por la misma empresa. Ahora bien, en los últimos años en nuestra entidad hay un aumento en la demanda de transporte y del tránsito vial y ante dicha situación se considera importante se establezcan mayores medidas de seguridad encaminadas a la protección de los peatones; así como de los conductores de vehículos automotores, esto con el fin de brindar seguridad a los propios conductores, así como mejorar las condiciones de vialidad en los municipios de nuestro Estado. Es importante señalar que en la integridad física y la vida física de un ser humano debe salvaguardarse y protegerse, por lo que es necesario advertir el papel

preventivo tan importante que juegan en el Estado y municipios los puentes peatonales; toda vez, que el uso de estos puede salvar directa e indirectamente la vida de muchas personas. De tal manera que el uso de puentes peatonales es fundamental en aquellas vialidades donde no hay opciones de cruce peatonal seguro, como lo es el lugar donde se ubica la construcción de uno, lo cual es objeto de la iniciativa de mérito. Por esta razón, tomando en consideración los antecedentes precitados, resulta jurídicamente viable, dado que un puente peatonal será muy importante en el desarrollo de Ciudad Madero, así como también ayudará a evitar accidentes viales que pongan en riesgo la vida de tantos conductores como peatones. De tal suerte que no observamos impedimento alguno para que el republicano ayuntamiento de Ciudad Madero, celebra la autorización del contrato solicitado, puesto que consideramos que este acto jurídico va a contribuir a mejorar los escenarios de seguridad de los habitantes de la zona y a incentivar la cultura vial. Por lo anterior expuesto propongo dictaminar la presente iniciativa en sentido procedente, toda vez que los puentes peatonales son necesarios para un tránsito desarrollado y para salvaguardar la salud y la vida de todas las personas usuarias de las vías públicas, es cuanto, gracias.

Secretario: Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Diputado.

Acto seguido me permito consultar a los integrantes de esta Comisión el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.

Quienes estén a favor, favor de indicarlo levantando su mano.

La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidenta: En ese sentido se instruye a la unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen, con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: A continuación procederemos a desahogar el punto de asuntos generales.

¿Alguien que desea participar?.

Presidenta: Agotado los objetos que dieron motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados y me permito dar por concluida la misma, dándose válidos los acuerdos tomados, siendo las **dieciséis horas** con **cuarenta y un minutos** de este día **07 de diciembre del 2022**. Muchas gracias.